ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA COMPAÑÍA MIRACOLO S.A. CELEBRADA EL DIA 14 DE MARZO DE 2014.

En la ciudad de Guayaquil, a los catorce días del mes de Marzo de dos mil catorce, siendo las 10H00, en local situado en la Av. Juan Tanca Marengo 116, Edificio Equilbrium, 7 Piso, oficina 701, se reúnen los accionistas de la compañía MIRACOLO S.A. a saber:

1. **CHRISTIAN GIOVANNY MUÑOZ RIVERA**, por sus propios derechos, propietario de cuatoricentas acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, y;

2. **EDUARDO ANTONIO AGUIRRE INSUA**, por sus propios derechos, propietario de cuatoricentas acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Con los accionistas anteriormente mencionados se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía con la finalidad de constituirse en Junta General Ordinaria de carácter Universal, al tenor del artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre las memorias del Gerente General de la compañía y el informe presentado por el Comisario de la compaía correspondientes al año 2013.
2. Conocer y resolver el Balance General y Estados Financieros del año 2013.

De acuerdo con la facultad concedida por el Art. 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General de Accionistas queda válidamente reunida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad. Se deja constancia que todos los documentos a ser conocidos en esta junta fueron puestos a consideración de los accionistas con adecuada anticipación.

Preside la sesión el Ing. Christian Giovanny Muñoz Rivera, designado por unanimidad y actúa como secretario el Tnlgo. Eduardo Antonio Aguirre Insua, tambié designado por unanimidad, quien constata el quorum existente.

La Junta General Ordinaria entra a tratar y resolver el primer punto del orden del día:

1. **Conocer y resolver sobre las memorias del Gerente General de la compañía y el informe presentado por el Comisario de la compaía correspondientes al año 2013.**

El secretario de la Junta procede a dar lectura a las memorias del Gerente General y el informe del Comisario, para que la Junta General resuelva lo pertinente. Luego de breves deliberaciones, la Junta General Ordinaria resuelve por unanimidad aprobar las memorias del Gerente General en todas sus partes, así mismo resuelve por unanimidad aprobar el informe del Comisario en todas sus partes.

2. **Conocer y resolver el Balance General y Estados Financieros del año 2013.**

Toma la palabra el Presidente de la Junta quien pone a consideración de esta el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2013. Luego de breves deliberaciones la Junta General decide por unanimidad, aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, presentado y puest a consideración por el Gerente General de la compañía.

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, misma que se da lectura y es aprobada por unanimidad, con lo cual el Presidente da por terminada la Junta General siendo las 12H30.

Christian Giovanny Muñoz Rivera
Presidente Ad Hoc de la Junta

Eduardo Antonio Aguirre Insua
Secretario de la Junta